

Monjas de la Concepción con el pozo propio de D. Juan Alvarez Guerra que hay contiguo y fuera de dicho paseo.

3.^a En el caso de que D. Juan Alvarez Guerra edifique en el terreno que por esta permuta adquiere, la casa o edificio que construya ha de hacer calle y estar en línea recta con el citado parador de D. Gaspar Gil.

4.^a Estando proyectado continuar la calle llamada Nueva, hasta el mismo Paseo de la Estación y mediando un espacio de terreno, que es todo el comprendido por la era del Hospital, entre el que ha de ocupar dicha calle y el cedido a D. Juan Alvarez Guerra, se ha de obligar a éste a adquirirlo para la alineación de aquella, si así le conviniera o en otro caso no tendrá derecho a que su casa, si la hiciere, tenga vistas ni luces por la parte que linda con la referida era, a fin de que el que compre el referido terreno para edificar en él no tenga ninguna de estas servidumbres.

La explicación es un tanto confusa y su puntualización puede servir de entretenimiento a los conocedores y curiosos.

El parador aparece con tres nombres, la Gaspara, Guerra y Gaspar, pero es la misma cosa, una casa de D. Juan que se convirtió en parador.

Las propiedades que se han conocido de Guerra estaban todas entre la calle de la Estación y el Paseo en su acera de la izquierda y puede que el camino de El Toboso, interceptado por la vía, fuera por la calle de la Estación o cerca de ella.

La calle del Charcón tenía que ser el primer trozo de la calle Ancha y el Cristo, cosa que no está en desacuerdo con el proyecto de calles encomendadas al regidor Antonio Vázquez y que podía referirse a la calle de la Estación.

La era del Hospital sería la casa de Canillas y la Fonda, puesto que se pretendía prolongar la calle Nueva hasta el Paseo.

En fin, estos son los hilos; queda el juego de bolillos para tejer el encaje.

En cuanto al pozo del Paseo de las Monjas demuestra lo difundidas que D. Juan tenía sus propiedades y que en sus tajantes

disposiciones no todo era debido a su temperamento más o menos expeditivo, pues siendo Alcalde el año 1852 expuso la necesidad de nombrar una persona que se cuidara de regar y cuidar los árboles del Paseo de las Monjas, pero hizo constar al mismo tiempo que a reserva de lo que acordara el Ayuntamiento, llevaba ya regándolos unos días Silvestre Cano, encargándose también de la custodia y teniendo en cuenta que nadie puede atenderlos mejor que Silvestre Monge, por habitar con su familia en las mismas Monjas, se le dió el nombramiento en propiedad con 930 reales anuales que percibiría por trimestres vencidos como los demás dependientes del Ayuntamiento.

Luego continuaron siempre en juego los guardas de los Paseos, el de la Estación y el de las Monjas, cuyos nombramientos y destituciones fueron frecuentes y preocupantes, porque se hilaba delgado y se medía al milímetro, tanto para no hacer más trabajo que el indispensable como para aquilatar el centimillo en el pago, querían que continuaran los guardas pero haciendo economías, Reyes Morugán en el Paseo de la Estación con 400 milésimas de escudo diarias y Juan José Córdoba en las Monjas con 100 milésimas pero éste solo para guardar los árboles y atender al aseo y limpieza del Paseo, sin tener que regar como el otro.